



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00159326- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que Secretaría Académica eleva propuesta de constitución de equipos de cátedras para el 1°, 3°, 5°, 7° y 9° cuatrimestre de la Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política para el ciclo lectivo 2022 y, designaciones interinas desde el 1° de abril al 31 de agosto del 2022, de los docentes que se desempeñarán en el primer y segundo año de las mencionadas carreras de grado y designaciones interinas de docentes de asignaturas de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social que requieren refuerzo; y

CONSIDERANDO:

Que la elaboración de ésta propuesta ha constituido un trabajo conjunto de la Secretaría Académica, Direcciones de carreras de grado, Secretaría de Coordinación y Secretaría Administrativa de la Facultad.

Que cuenta con despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Art.1°: Para el Ciclo Lectivo 2022, aprobar la constitución de equipos de cátedras para el 1°, 3°, 5°, 7° y 9° cuatrimestre de las Carreras de Grado de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política y designaciones interinas, que forman parte de la presente como Anexos I y II.

Art. 2°: Para el Ciclo Lectivo 2022, autorizar de manera excepcional la continuidad del dictado de la cátedra "A" de la asignatura Fundamentos de la Ciencia Política a cargo de la profesora Cecilia Carrizo. A partir del Ciclo Lectivo 2023, la asignatura será dictada por el equipo docente concursado en una cátedra unificada.

Art. 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

